

Programa de trabajo

Propuesta para la gestión 2025-2029 de la

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Unidad Cuajimalpa

Universidad Autónoma Metropolitana

Isaac Puki Jeramba Moctezuma Perea

CDMX a julio de 2025

Presentación

Mi nombre es Isaac Puki Jeramba Moctezuma Perea, soy Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro y Licenciado en Comunicación por la misma institución. En mi carrera como docente, comenzada en 2006 como profesor adjunto en la FES Acatlán, he impartido más de 100 cursos universitarios como profesor titular en instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, en diversas licenciaturas, como: Ciencias de la Comunicación, Comunicación y medios digitales, Diseño, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Públicas, Hospitalidad, Turismo y Gastronomía, así como de forma presencial, híbrida y completamente a distancia, tanto en modelos tradicionales como en licenciaturas ejecutivas (con una perspectiva centrada en la andragogía y dirigida a adultos trabajadores). Asimismo, desde 2007 y de manera ininterrumpida he participado y trabajado en grupos de investigación tanto nacionales como internacionales (en el Centro de Documentación y Difusión de Filosofía Crítica, para el grupo de traducción al castellano del Diccionario Histórico-Crítico del Marxismo, en el Seminario Permanente de Historia de la Filosofía-UACM, en varios proyectos PAPIIT-UNAM, para la Revista Observaciones Filosóficas). En el actual trimestre, 25P, cumpla 3 años de haber ingresado a la UAM Cuajimalpa, mediante concursos de evaluación curricular; actualmente soy Profesor Titular "C" Temporal en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, donde he impartido 10 UEA's distintas en el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Considero, pues, esta convocatoria como una oportunidad para conocer y adentrarme en los procesos administrativos de nuestra institución y para ayudar y aportar, desde mi experiencia como docente, caracterizada por cierta amplitud y heterogeneidad, en la consolidación de la División de Ciencias de la

Comunicación y Diseño (DCCD) ante los retos que suponen, en lo interno, la importante reestructuración de la UAM para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, sobre todo el tránsito hacia la creación de Áreas académicas, y, en lo externo, los profundos cambios políticos y sociales que han impactado a la administración pública, y con ella a las universidades públicas, así como los retos que suponen la incorporación masiva de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente las llamadas inteligencias artificiales generativas, y su impacto en todos los ámbitos de la vida individual y colectiva, pero, sobre todo, en la educación.

Breve contexto

Independientemente de nuestra filiación política -de haber alguna- y nuestro balance ocurrido en los últimos años, es indudable que desde el 2018, con la llegada a la presidencia del Lic. Andrés Manuel López Obrador, y con la continuación del proyecto de la llamada Cuarta transformación, con la presidencia de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha habido cambios muy sustantivos en la administración pública, algunos de los cuales han impactado o están impactando de forma importante todos los ámbitos de la educación superior, principalmente en la universidades públicas.

En este apartado, me centraré en enunciar y analizar -brevemente, por supuesto- aquellos que considero de mayor impacto y/o más urgentes de atender desde el punto de vista de gestión de la división.

Austeridad republicana.

Si sólo tomamos en consideración la relación entre presupuesto total asignado y matrícula, de las tres universidades públicas más grandes e importantes del país, la UAM tiene por mucho la inversión anual total promedio por alumno más alta, con 246 mil pesos promedio por estudiante, frente a los 144 mil pesos por alumno en la UNAM y los 147 mil pesos por estudiante en el IPN¹; en una estadística más ponderada presentada en la junta que la división tuvo con el entonces rector de la unidad, el Mtro. Octavio Mercado G., en diciembre del 2024, en números redondos, la inversión promedio anual por estudiante en la UAM es de 120 mil pesos, frente a poco menos de 80 mil en la UNAM y poco menos de 70 mil en el IPN. Por supuesto que entiendo que existen muchos factores que pueden explicar e incluso justificar esta diferencia, pero, desde una visión más pragmática y acorde con los acontecimientos dentro de la administración pública nacional, especialmente en lo

¹ UNAM, Informe financiero 2023; IPN, Presupuesto 2023; UAM, Memoria estadística 2023.

relacionado con la asignación de presupuesto, no se puede dejar de señalar como una preocupación seria, que exige medidas de atención.

En este sentido, de acuerdo con el Informe de actividades 2024², se han implementado medidas para incrementar en 4.1 por ciento la matrícula de la unidad en relación con la estadística del 2023 (p. 195), incluso la DCCD tuvo un incremento por encima del promedio de la unidad (Ciencias de la Comunicación 16%, Diseño 20%), sin embargo, resulta evidente que un crecimiento sostenido de la matrícula se encontrará con limitaciones estructurales, por lo menos hasta la construcción y puesta en marcha de nueva infraestructura.

A esto podemos sumar el serio problema de la eficiencia terminal a nivel licenciatura. Frente al 75.2% promedio de eficiencia terminal a nivel licenciatura en la UNAM y el 68.9% del IPN, siendo el promedio nacional (ANUIES) de 65.1%³, la UAM llega apenas al 62.3, mientras que la Unidad Cuajimalpa está incluso por debajo del promedio de la institución, con sólo un 56.7%, y la DCCD sólo registra el 45%⁴.

Ante este panorama las preguntas obligadas son: ¿cómo se puede justificar y defender mejor la asignación de presupuesto? ¿qué acciones y medidas realistas y concretas se pueden implementar para lograr este propósito?

Como ya señalé, aunque debe resultar muy obvio, una política sostenida de aumento de matrícula se puede topar inmediatamente con obstáculos estructurales, por lo que, a mi entender, la medida más sensata y realista gira en torno a la implementación de medidas y acciones para aumentar el retorno la inversión por estudiante, tratando de aumentar significativamente la eficiencia terminal, sobre todo, a nivel de licenciatura.

Ley general de educación superior 2021 y Agenda 2030 ONU

Entiendo que cada uno de estos aspectos merecería un análisis detallado, pero, para efectos de perfilar las propuestas de este plan de trabajo, bastará con un breve análisis conjunto en relación con sus posibles impactos para la UAM y en particular para la DCCD.

²https://www.cua.uam.mx/public/images/ConsejoAcademico/historico/2025/SESSION_CUA_226_25/UAM%20Cuajimalpa%20Informe%202021-2025.pdf

³ ANUIES: *Indicadores de Educación Superior 2024*.

⁴ Programa de Trabajo Rectoría Unidad Cuajimalpa UAM 2025-2029 presentado por el Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Comenzaré por sólo enlistar los ejes temáticos de ambos documentos para, después, detenerme brevemente en sus sinergias y posibles implicaciones para el desarrollo de los trabajos de la DCCD.

La ley general de educación superior (LGES) 2021 gira en torno a 6 ejes para lograr garantizar la educación superior como derecho humano universal y bien público: 1. Gratuidad progresiva, 2. Autonomía con responsabilidad, 3. Equidad e inclusión, 4. Calidad y pertinencia, 5. Gobernanza participativa y 6. Combate a violencias. Mientras que la Agenda 2030 tiene por objetivo: *"Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida"* para lo cual propone ciertas líneas de acción: 1. Acceso inclusivo, 2. Calidad y habilidades, 3. Educación sostenible, 4. Vinculación social y 5. Aprendizaje continuo. Es evidente que ambos proyectos confluyen en, por lo menos, 4 temas: la inclusión, la calidad, la rendición de cuentas y la innovación.

Por lo que respecta al principal interés y ámbito de acción de la DCCD, de acuerdo con las tareas sustantivas que la universidad lleva a cabo a través de las divisiones, toca garantizar el alineamiento, mediante revisiones y actualizaciones, de todos sus planes y programas de estudio a los lineamientos de este marco jurídico y de acción, sin perder de vista la obligación de coadyuvar con las otras tareas sustantivas y con la finalidad inmediata de mejorar las estadísticas anteriormente citadas.

A diferencia del punto anterior, en este caso, por su vocación y compromiso sociales, que siguen plasmados en su modelo educativo y en sus planes y programas de estudio, la UAM, en contraste con la UNAM y el Politécnico, podría asegurar este alineamiento sin la necesidad de implementar cambios radicales; bastaría en muchos casos sólo con hacerlos explícitos.

TIC's e Inteligencia Artificial (IA) Generativa

No sería este el lugar adecuado para desarrollar ampliamente las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incluida la IA generativa, han supuesto para el campo de la educación, especialmente para el de la educación superior -al respecto, sólo por mencionar dos documentos internos recientes, tanto el Programa de trabajo 2021-2025 para la DCCD de la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña como el Programa de trabajo para la Rectoría de la Unidad Cuajimalpa 2025-2029 del Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz se detienen en el análisis del contexto de pandemia y los cambios e implicaciones que tuvo para la universidad-. No obstante, resulta perentorio incluir el tema en debates serios y para la construcción de acuerdos sobre si incluir o no, y de hacerlo, cómo y hasta dónde, algunas de las nuevas tecnologías

de la información y la comunicación tanto en planes y programas de estudio, estrategias y tácticas didácticas, y en proyectos de investigación.

Al ser una universidad de vanguardia y como vocación y compromiso social, la UAM, en general, y la DCCD, en particular, por estar íntimamente relacionada con estos temas, no puede ni debe renunciar al debate en torno a este tema y generar y aportar conocimientos y lineamientos para la incorporación y el uso de estas tecnologías en el ámbito educativo y para el bien común.

La reestructuración administrativa de la UAM con la formación de las áreas de investigación

La propuesta de áreas de investigación aparece como respuesta a varios problemas identificados: fragmentación disciplinar, baja colaboración interdepartamental y dificultad para abordar problemas complejos de manera interdisciplinaria. La propuesta de crear Áreas de Investigación en la UAM (específicamente en la Unidad Cuajimalpa, aunque aplicable a todo el sistema) es un cambio estructural para superar la fragmentación disciplinar, fomentar la colaboración interdisciplinaria y optimizar recursos.

Algunos de sus objetivos clave son: 1. Integrar funciones sustantivas: unir docencia, investigación y difusión cultural bajo proyectos comunes. 2. Fomentar la interdisciplina: romper "silos" departamentales para abordar problemas complejos. 3. Atraer financiamiento externo: facilitar proyectos colaborativos con mayor impacto y competitividad en convocatorias (CONAHCyT/SECIHTI, fondos internacionales). 4. Fortalecer posgrados: vincular investigación con formación de maestría y doctorado. Y en cuanto a sus mecanismos clave de implementación, tenemos los siguientes: 1. Agrupación por temas, no por departamentos. 2. Evaluación colectiva: reconocimiento a productos grupales (no solo individuales). 4. Financiamiento diferenciado: recursos prioritarios para áreas con proyectos estratégicos.

Éste sin duda es el mayor desafío interno al cual se enfrenta la Unidad Cuajimalpa y aunque las divisiones tienen bajo su vigilancia prioritaria la tarea sustantiva de la docencia y no la de la investigación, bajo el supuesto de que la docencia, sobre todo a nivel universitario, es imposible sin investigación, debe ser una tarea prioritaria de la DCCD ayudar a la formación y consolidación de la áreas académicas con las características especificadas en los documentos rectores para garantizar el propio desarrollo de la docencia.

Es justo este último punto el que pretendo sirva como eje articulador de los anteriores, mediante la elaboración de un documento, en la medida de lo posible consensuado por todos los docentes de la división, que sirva como una especie de

manual operativo para facilitar la formación e integración de estas áreas, con las características señaladas, pero también para integrar de forma sistemática a todos los estudiantes de nuestra división en proyectos de investigación (como los PAPIIT o PAPIME de la UNAM) con la intención de mejorar sustantivamente la eficiencia terminal.

Planteamiento y propuestas

El apartado y subapartados anteriores han servido no sólo para situar el contexto y las principales problemáticas a las que se enfrentaría la jefatura divisional en el periodo 2025-2029, sino que ha permitido también introducir propuestas concretas para su enfrentamiento y posible solución.

En el presente apartado, me concretaré en presentar dichas propuestas de forma sistemática.

1. Convocar a reuniones plenarias con todos los docentes de la división para generar un documento interno que ayude en la creación y consolidación de las áreas de investigación con las características requeridas por los documentos rectores.
2. Integrar en la discusión el tema de las TIC's, especialmente las IA's generativas para diseñar planes, estrategias y tácticas para su evaluación e implementación dentro de la división, en primera instancia, y en el resto de la unidad, mediante un trabajo entre áreas de investigación.
3. Diseño de investigaciones y documentación que permita un uso ético, responsable, sustentable y para el bien común de las IA's generativas en el contexto inmediato de la UAM Cuajimalpa y sus alrededores y mediato en el oriente de la CDMX.
4. Certificación en competencias digitales con el objetivo de formalizar habilidades en IA y TIC's. Acciones: crear microcredenciales (*badges*) para estudiantes y docentes. Incluir módulos de ética digital en planes de estudio.
5. Fomentar la creación de un observatorio de innovación educativa. Objetivo: monitorear impacto de IA/TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Acciones: generar informes trimestrales sobre mejores prácticas. Crear repositorio de recursos digitales para docentes.
6. Desarrollar e incorporar un plan estratégico para la inclusión sistemática del alumnado en proyectos de investigación, desarrollados y supervisados por las áreas, para fomentar y mejorar la eficiencia terminal.
7. Plantear como tarea perentoria de las áreas de investigación la revisión y actualización de planes y programas de estudio para alinearse al plan

estratégico de la unidad, de la universidad y del marco legal y de acción promovido por la actual administración federal.

8. Programa de mentorías académicas con el objetivo de reducir deserción mediante seguimiento personalizado. Acciones: asignar tutores a estudiantes de primeros trimestres. crear sistema de alerta temprana para alumnos en riesgo.
9. Fortalecer a la MADIC mediante su inclusión al proyecto de las áreas de investigación, la discusión en torno a las TIC's y las IA's generativas, y en el programa de mentorías.
10. Seguir promoviendo la apertura del doctorado en Ciencias de la Comunicación.